

Descripción detallada del producto

CONDICIONES PÓLIZA DE SEGURO DE MASCOTAS CON ACCIDENTES PERSONALES PARA EL USUARIO DE SERVICIO DE GAS NATURAL

Lo no dispuesto en el presente documento aplica de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares Póliza de Seguro de Accidentes Personales forma

TÉRMINOS Y CONDICIONES	
Fecha de elaboración	Abril 17 de 2025
Tomador	GASES DE OCCIDENTE SA ESP – SURTIGAS S.A. E.S.P – COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS E.S.P – GASES DEL CARIBE SA ESP – EFIGAS SA ESP Y GASES DE LA GUAJIRA SA ESP.
Actividad	Servicios Públicos
Jurisdicción	Colombia
Modalidad	Seguro de Mascotas + Muerte accidental para el usuario de servicio de gas natural y/o servicio de suministro de energía.
Asegurados	<p>Mascotas (Todos los riesgos deben ser nominados (nombre, raza ,fecha de nacimiento, género, certificado de vacunas al día).</p> <p>Las coberturas incluidas en cada uno de los productos presentados aplican para perros y gatos.</p> <p>Muerte Accidental: Aseguramos al dueño de la mascota ante un suceso accidental</p>
Beneficiarios	<p>Para la Mascota: Opera por servicio asistencial y el beneficiario final será la entidad que preste el servicio requerido.</p> <p>Para la cobertura Muerte Accidental: los beneficiarios designados o los de ley</p> <p>Para la Cobertura de Incapacidad Total y Permanente: El beneficiario es el USUARIO asegurado que tenga una Perdida de Capacidad Laboral igual o superior al 50%</p> <p>Para Bono Canasta Familiar: El beneficiario en caso de Muerte Accidental será los designados o los de Ley y en caso de Incapacidad Total y Permanente será el Usuario asegurado.</p>
Compañía de Expedición	Seguros de Vida Alfa S.A.

Segmento	Personas																																				
Vigencia de la póliza / Tipo de duración/Renovación automática	<p>La vigencia será la indicada expresamente en la carátula de la póliza, certificado individual de seguro y/o las condiciones particulares.</p> <p>La renovación de la póliza es automática y la vigencia de cada renovación será igual a un (1) año, la cual está indicada expresamente en la carátula de la póliza y/o certificado individual, sin perjuicio que en cualquier momento y/o antes de su vencimiento, el asegurado a su voluntad manifieste su intención de no renovarla y/o ejercer la facultad de la revocación que tiene el cliente en cualquier momento. En todo caso, si se presenta una modificación en las condiciones de la póliza, Seguros de Vida Alfa S.A. notificará al asegurado de manera previa, oportuna y completa, con el objetivo que éste pueda evaluar la información suministrada y escoger libremente si desea continuar con la misma o hacer uso de la facultad de revocación que tiene el cliente en cada momento y de la libertad de elección de sus contrapartes</p>																																				
Canal	Affinity																																				
Asistencia Mascotas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Asistencias solicitadas por Mutuo</th> <th>Limites y Eventos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gastos veterinarios por accidente o enfermedad</td> <td>\$300.000 Hasta 2 Eventos por accidente y 1 evento por enfermedad</td> </tr> <tr> <td>Auxilio de gastos de exequias y Eutanasia</td> <td>\$150.000 (1 evento)</td> </tr> <tr> <td>Traslado de mascota por emergencia</td> <td>Incluido (tres eventos)</td> </tr> <tr> <td>Guardería en caso de hospitalización o viaje del dueño</td> <td>\$80.000 2 Eventos - Max. 3 días por evento</td> </tr> <tr> <td>Informes de vacunas para la mascota</td> <td>Incluido (ilimitado)</td> </tr> <tr> <td>Asistencia legal daño a terceros.</td> <td>Incluido (ilimitado)</td> </tr> <tr> <td>Esterilización mascota</td> <td>\$150.000 (1 evento)</td> </tr> <tr> <td>Pipeta antipulgas.</td> <td>\$70.000 (1 evento)</td> </tr> <tr> <td>Urgencia dental para mascota.</td> <td>\$200.000 (1 evento)</td> </tr> <tr> <td>Orientación nutricional veterinaria.</td> <td>Ilimitada (2 eventos)</td> </tr> <tr> <td>Baño para la mascota.</td> <td>\$70.000 (1 evento)</td> </tr> <tr> <td>Entrega de medicamentos a domicilio</td> <td>\$50.000 (1 evento)</td> </tr> <tr> <td>Orientación psicológica al dueño por fallecimiento mascota</td> <td>Ilimitada (1 evento)</td> </tr> <tr> <td>Refuerzo antirrábico anual</td> <td>\$80.000 (1 evento)</td> </tr> <tr> <td>Refuerzo de esquema hexavalente anual</td> <td>\$80.000 (1 evento)</td> </tr> <tr> <td>Referencia y coordinación de servicios de mascotas</td> <td>Ilimitada</td> </tr> <tr> <td>Paseo canino</td> <td>\$150.000 (1 evento)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Periodo de carencia de 30 días para uso de los servicios.</p>	Asistencias solicitadas por Mutuo	Limites y Eventos	Gastos veterinarios por accidente o enfermedad	\$300.000 Hasta 2 Eventos por accidente y 1 evento por enfermedad	Auxilio de gastos de exequias y Eutanasia	\$150.000 (1 evento)	Traslado de mascota por emergencia	Incluido (tres eventos)	Guardería en caso de hospitalización o viaje del dueño	\$80.000 2 Eventos - Max. 3 días por evento	Informes de vacunas para la mascota	Incluido (ilimitado)	Asistencia legal daño a terceros.	Incluido (ilimitado)	Esterilización mascota	\$150.000 (1 evento)	Pipeta antipulgas.	\$70.000 (1 evento)	Urgencia dental para mascota.	\$200.000 (1 evento)	Orientación nutricional veterinaria.	Ilimitada (2 eventos)	Baño para la mascota.	\$70.000 (1 evento)	Entrega de medicamentos a domicilio	\$50.000 (1 evento)	Orientación psicológica al dueño por fallecimiento mascota	Ilimitada (1 evento)	Refuerzo antirrábico anual	\$80.000 (1 evento)	Refuerzo de esquema hexavalente anual	\$80.000 (1 evento)	Referencia y coordinación de servicios de mascotas	Ilimitada	Paseo canino	\$150.000 (1 evento)
Asistencias solicitadas por Mutuo	Limites y Eventos																																				
Gastos veterinarios por accidente o enfermedad	\$300.000 Hasta 2 Eventos por accidente y 1 evento por enfermedad																																				
Auxilio de gastos de exequias y Eutanasia	\$150.000 (1 evento)																																				
Traslado de mascota por emergencia	Incluido (tres eventos)																																				
Guardería en caso de hospitalización o viaje del dueño	\$80.000 2 Eventos - Max. 3 días por evento																																				
Informes de vacunas para la mascota	Incluido (ilimitado)																																				
Asistencia legal daño a terceros.	Incluido (ilimitado)																																				
Esterilización mascota	\$150.000 (1 evento)																																				
Pipeta antipulgas.	\$70.000 (1 evento)																																				
Urgencia dental para mascota.	\$200.000 (1 evento)																																				
Orientación nutricional veterinaria.	Ilimitada (2 eventos)																																				
Baño para la mascota.	\$70.000 (1 evento)																																				
Entrega de medicamentos a domicilio	\$50.000 (1 evento)																																				
Orientación psicológica al dueño por fallecimiento mascota	Ilimitada (1 evento)																																				
Refuerzo antirrábico anual	\$80.000 (1 evento)																																				
Refuerzo de esquema hexavalente anual	\$80.000 (1 evento)																																				
Referencia y coordinación de servicios de mascotas	Ilimitada																																				
Paseo canino	\$150.000 (1 evento)																																				
Amparos Usuario Asegurado	<p>Muerte Accidental</p> <p>Incapacidad Total y Permanente</p> <p>Bono canasta Familiar por Muerte Accidental y/o Incapacidad Total y Permanente.</p>																																				

Edades de Ingreso y Permanencia – Mascotas	La mascota debe tener al ingreso máximo hasta 10 años y 364 días			
Edades de Ingreso y Permanencia Muerte Accidental, ITP y Bono Canasta.	Coberturas	Edad Mínima de Ingreso	Edad máxima de Ingreso	Edad de Permanencia
	Incapacidad Total Y Permanente	18 años	75 años con 364 días	77 años con 364 días
Muerte Accidental y Bono Canasta familiar	18 años	75 años con 364 días	77 años con 364 días	
Amparos: Incapacidad Total Permanente (ITP)	<p>Se ampara la incapacidad total y permanente, sufrida por el asegurado como consecuencia de una lesión o enfermedad que haya sido ocasionada y se manifieste por primera vez estando asegurado bajo el presente amparo o sus renovaciones, y que tenga como consecuencia una pérdida de capacidad laboral mayor o igual al 50%, siempre y cuando esta incapacidad haya existido por un periodo continuo no menor de 150 días, y este determinada por una de las siguientes entidades: ARL, Colpensiones, compañías de seguros que otorgan el seguro previsional de invalidez y sobrevivencia, EPS, Juntas Regionales de Calificación o la Junta Nacional de Calificación de Invalidez.</p> <p>Para efecto de la cobertura de Incapacidad Total y Permanente se entiende como fecha de siniestro, la fecha de estructuración de la Incapacidad Total y Permanente.</p> <p>Cuando se pague un siniestro por la cobertura de incapacidad total y permanente, se dará por terminado el seguro individual.</p> <p>Aplican exclusiones y limitaciones de las condiciones generales de la póliza.</p> <p>Fecha de ocurrencia del siniestro para incapacidad total y permanente.</p> <p>Para efecto de la cobertura de Incapacidad Total y Permanente se entiende como fecha de siniestro, la fecha de estructuración de la Incapacidad Total y Permanente.</p>			
Muerte Accidental	<p>El presente amparo cubre la muerte ocasionada o como consecuencia de un accidente que tenga lugar dentro de los 180 días calendarios siguientes a la ocurrencia del mismo.</p> <p>Para todos los efectos de este seguro se entiende por accidente todo suceso imprevisto, externo, violento, visible, repentino e independiente de la voluntad del asegurado.</p>			
Bono Canasta	En caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente Seguros de Vida Alfa S.A. otorgará Bono de \$526.000 para gastos de Hogar mediante un solo pago.			

Procedimiento en caso de reclamación.	<p>En caso de un siniestro cubierto por este seguro, el asegurado o los beneficiarios deberán solicitarle a la ASEGURADORA el pago de las indemnizaciones a las que tengan derecho, acreditando la ocurrencia y cuantía del siniestro.</p> <p>Para acreditar el derecho a la indemnización el ASEGURADO presentará a la ASEGURADORA la reclamación, acompañada de los siguientes documentos y/o cualquier otro que permita acreditar la ocurrencia y cuantía del siniestro:</p> <p>Para Mascotas</p> <p>Línea de Atención</p> <ul style="list-style-type: none">• Desde tu celular #253 opción 2. Asistencias. Opción 8 Mascotas• Línea Bogotá (60 - 1) 3077032 opción 3. Asistencias. Opción 8 Mascotas• Línea resto del país 01 8000 12 25 32 opción 3. Asistencias Opción 8 Mascotas <p>Para El Asegurado:</p> <p>Incapacidad Total Permanente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fotocopia de la cedula de ciudadanía• Copia de la última factura del servicio debidamente pagada.• Registro civil de nacimiento y/o fotocopia de la cédula de ciudadanía• Historia clínica completa y legible• Certificado de la junta calificadora de invalidez <p>Muerte Accidental</p> <ul style="list-style-type: none">• Fotocopia de la cedula de ciudadanía• Copia de la última factura del servicio debidamente pagada.• Copia del acta de levantamiento de cadáver o certificación de la fiscalía que indique fecha, causa de la muerte y los datos del asegurado o certificación médica en la cual conste la causa de la muerte.• Copia simple Legible del Registro de Defunción• Documentos de identidad de los beneficiarios o acreditación de dicha calidad.• Certificaciones bancarias de los beneficiarios.
--	---

Valores asegurados	<table border="0"> <tr> <td data-bbox="483 278 717 363"> Muerte Accidental \$ 5.260.000,00 </td> <td data-bbox="764 278 1021 363"> ITP \$ 2.630.000,00 </td> <td data-bbox="1045 278 1279 363"> Bono canasta \$ 526.000,00 </td> </tr> </table>	Muerte Accidental \$ 5.260.000,00	ITP \$ 2.630.000,00	Bono canasta \$ 526.000,00					
Muerte Accidental \$ 5.260.000,00	ITP \$ 2.630.000,00	Bono canasta \$ 526.000,00							
Costo del Seguro	\$16.780								
<p>Una vez el producto es adquirido los valores asegurados al igual que la prima del seguro, permanece fijos durante la vigencia inicial del seguro.</p> <p>Para las renovaciones de los acuerdos la prima y el valor asegurado crecerán el IPC del año inmediatamente anterior sobre la tarifa de los seguros vendidos en el año inmediatamente anterior siempre y cuando la siniestralidad sea inferior a 33,7%, dicha validación de siniestralidad se realizará así:</p> <p>Cada (12) doce meses contados a partir del inicio de operación, Seguros de Vida Alfa S.A. realizará un análisis del comportamiento de siniestralidad de la solución con el fin de validar que no se supere el índice de siniestralidad esperado definido en las condiciones contractuales.</p> <p>La definición de siniestralidad es: (Siniestros Pagados + Siniestros pendientes + IBNR) / (primas recaudadas – Retorno) IBNR = El 20% de la sumatoria de los siniestros pagados + siniestros pendientes.</p> <p>El indicador máximo de siniestralidad para esta solución será de 33.7%. En caso de que esta cifra no se cumpla, Seguros de Vida Alfa S.A., ajustará las primas del producto, así:</p> <table border="1" data-bbox="456 1151 1260 1264"> <thead> <tr> <th>PRODUCTO</th> <th>SINIESTRALIDAD</th> <th>% INCREMENTO DE RENOVACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Acc. Personales</td> <td>33,8% - 43,7%</td> <td>Se revisa Incremento Adicional del IPC con Aseguradora</td> </tr> <tr> <td>>43,7%</td> <td>Se recalcula Tarifa</td> </tr> </tbody> </table>		PRODUCTO	SINIESTRALIDAD	% INCREMENTO DE RENOVACION	Acc. Personales	33,8% - 43,7%	Se revisa Incremento Adicional del IPC con Aseguradora	>43,7%	Se recalcula Tarifa
PRODUCTO	SINIESTRALIDAD	% INCREMENTO DE RENOVACION							
Acc. Personales	33,8% - 43,7%	Se revisa Incremento Adicional del IPC con Aseguradora							
	>43,7%	Se recalcula Tarifa							
Forma de Comercialización	<i>Canal de comercialización:</i> El producto se colocará a través de asesores comerciales de Brilla de los aliados comerciales y TMK								

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
FIRMA AUTORIZADA
Gerente de Affinity